



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
SILVIA – CAUCA  
197434089002

**Estado No. 20 del 20 de marzo de 2024**

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del CGP, se fija en el micrositio de este Despacho Judicial en la página web de la Rama Judicial, el presente estado para notificar a las partes de las providencias seguidamente referenciadas el día miércoles veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las 8:00 a.m. por el termino legal de un (1) día hábil.

No.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
1	Sucesión Intestada	197434089002-2022-00055-00	José Gabriel Muñoz Fernández y otro	Petronila Fernández de Muñoz	Auto No. 089 Corre Traslado Partición <a href="#">VER PDF</a>	19 de marzo de 2024
2	Ejecutivo singular	197434089002-2024-00035-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Gonzalo Sánchez Sánchez	Auto No. 090 Libra Mandamiento de Pago y Med Cautelar VER PDF	
3	Verbal Especial Ley 1561 de 2012	197434089002-2024-00033-00	Cliver Orlando Otero Velasco	Delfina Velasco de Otero y Pedro Otero Vidal sus Herederos y demás personas determinadas e indeterminadas	Auto No. 091 Requerimiento Previo <a href="#">VER PDF</a>	

**OMAR WILFREDO PITO M.**  
Secretario